

Señores
CULTURATE S.A.
Ciudad.-

De mis Consideraciones:

En cumplimiento a mis Obligaciones de Vigilancia, Fiscalización y Control, que me impone la Ley de Compañía, informo a Ustedes, que he revisado los libros y documentos contables **CULTURATE S.A.** El Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del Año 2.003 que no ha tenido movimiento operacional alguno.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la Gestión Social encomendada a los Administradores, ni a los Balances y Cuentas del Ejercicio Económico Citado.

Atentamente,


COMISARIO



25 MAYO 2004 .